



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17148

15/09/2017

47225

**AUTOR/A:** MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

#### **RESPUESTA:**

España sigue con gran preocupación la evolución de la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela, y muy especialmente los asuntos que afectan a la situación de los Derechos Humanos en el país, en coherencia con el carácter prioritario que la protección de los mismos merece para la política exterior española.

En relación con la situación de los presos políticos en Venezuela, España se ha posicionado a la vanguardia de la defensa de sus derechos, exigiendo su liberación inmediata. En este sentido:

- El Presidente del Gobierno fue el primer Jefe de Gobierno en recibir a Lilian Tintori, en octubre de 2014 y de nuevo en septiembre de 2015.
- El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se reunió con Lilian Tintori en noviembre del año pasado y estaba previsto un nuevo encuentro para el pasado 4 de septiembre, frustrado en el último momento por la decisión de las autoridades venezolanas de impedirle salir del país.
- El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación también se reunió con la esposa de Yon Goicoechea, Rosaura Valentini, el pasado 18 de abril y con la esposa de Antonio Ledezma, Mitzy Capriles, el 23 de mayo.

Por lo que respecta a Gilber Caro, diputado de la Asamblea Nacional, éste ha abandonado la huelga de hambre debido a su estado de salud, y la Asamblea Nacional venezolana ha creado una comisión de investigación para analizar su situación. La Embajada de España, así como todas las Embajadas de la Unión Europea, siguen con regularidad la situación de Gilber Caro.

El Gobierno de España viene exigiendo la plena liberación de todos los presos políticos como requisito imprescindible para una solución democrática y pacífica a la grave situación de Venezuela. Ha realizado numerosos pronunciamientos a favor de la liberación



inmediata de todos los presos políticos y ha concedido la nacionalidad española por carta de naturaleza en una serie de casos especiales. Durante su último encuentro con el Canciller Arreaza el pasado 13 de septiembre, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación volvió a reiterar nuestra preocupación por la situación de los presos políticos en Venezuela pidiendo su liberación.

La mencionada solución democrática y pacífica a la grave situación de Venezuela solo puede alcanzarse mediante la negociación y el entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, en un marco de vigencia del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos.

Asimismo, se recuerda que España ha llevado dicha preocupación por la situación en Venezuela a las instancias de la Unión Europea y, como consecuencia de dicha labor de impulso, el Consejo de Asuntos Exteriores del 15 de mayo de este año aprobó unas nuevas Conclusiones en las que la Unión Europea afirmaba que la liberación de los opositores políticos encarcelados y el respeto de los derechos constitucionales de todos los actores políticos a votar y a participar en elecciones constituyen también pasos esenciales para restaurar la confianza y ayudar al país a recuperar su estabilidad política.

Madrid, 05 de diciembre de 2017

